ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: **Mesa de trabajo presencial – capa APS (Sur)**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública/Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	Gestión Social y Territorial en Salud Pública GTS

Objetivo	Fecha: 22/06/2026			
Establecer una mesa de trabajo interinstitucional y técnica para fortalecer y unificar los procesos sociosanitarios del componente de Atención Primaria Social (APS) y de los Equipos Más Bienestar en tu Hogar (EMBH). El propósito medular es superar la fragmentación de la información técnica mediante la consolidación de un repositorio de datos oficial y unificado. Desde un punto de vista estratégico, esto permitirá estructurar una capa geográfica única organizada por sectores catastrales que sirva como el único denominador oficial para el cálculo y monitoreo de los indicadores operativos de la gestión territorial en salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Casa Blanca SDS			
	Hora Inicio: 10:00am Hora Fin: 12:00pm			
	Notas por: Camilo Rodríguez			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Diagnóstico de la Información y Líneas Estratégicas

La Secretaría Distrital de Salud opera actualmente bajo cuatro líneas estratégicas fundamentales para la intervención de poblaciones vulnerables:

- Comunidades: Enfocada en entornos como comunidades de vida, centros de discapacidad y centros de larga estancia.
- Habitancia de Calle: Clasificada y segmentada operacionalmente en turnos diurnos y nocturnos.
- Personas Privadas de la Libertad (PPL): Línea que registra el mayor avance analítico e identificación de censos.
- Pagadiarios / Paga Diarios: Entornos vecinales de alta vulnerabilidad económica y social.

Lógica del Proceso Geográfico: La fragmentación actual de los datos distribuidos en herramientas no oficiales (como repositorios en Google Drive) genera desalineación en el reporte de coberturas. Metodológicamente, se ha tomado la decisión técnica de abandonar los repositorios informales de Google Drive antes del 30 de junio de 2026. A partir de esa fecha, toda la información se centralizará en sistemas vectoriales estructurados para evitar duplicidades.

Línea de Personas Privadas de la Libertad (PPL)

Esta dimensión se consolidó como el estándar metodológico base para el resto de las líneas operativas debido a su nivel de

estructuración actual.

- Censo Técnico: Se identificaron 13 estaciones de policía (entidades) en el territorio del sur (destacando Ciudad Bolívar y Tunjuelito). Cada estación alberga un promedio de 200 personas privadas de la libertad, lo que proyecta un universo inicial de atención de alta densidad.
- Interoperabilidad: El equipo geográfico realizó la validación interna del censo y los cruces de bases de datos territoriales la semana pasada. Este insumo alimenta de manera directa las capas vectoriales institucionales por sector catastral.

Línea de Comunidades y Transición Operativa

- Caso Casa Nostra: Se notificó que las actividades dentro de esta entidad comunitaria tienen vigencia contractual e institucional hasta el 30 de junio de 2026, fecha en la que se procederá al cierre de las operaciones regulares en dicho predio.
- Gestión del Cambio en el Inventario Predial: Se prevé el ingreso de nuevas entidades adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Ante la reubicación de los usuarios vigentes hacia nuevos nodos territoriales, la base de datos geográfica debe implementar un campo de estado dinámico (Activo/Inactivo). Esto garantizará que, cuando el geógrafo o el ingeniero procesen las atenciones retroactivas, el conteo se asocie al predio correcto según la ventana de tiempo de atención, impidiendo que el denominador del indicador se distorsione o infle erróneamente.

Línea de Entornos en Pagadiarios (Paga Diarios)

- Sincronización de Fuentes: Existen discrepancias numéricas en el reporte de pagadiarios (ej. visualización de 15 entornos en ciertas consultas frente a consolidados previos). Se identificó que la base de datos se alimenta de tres fuentes principales: la Secretaría de Integración Social (SDIS), Saludata y los reportes extramurales directos de las subredes.
- Limpieza de Datos por Movilidad de Personal: Se detectó un error metodológico crítico: atenciones de la Subred Centro Oriente aparecen registradas en la Subred Sur debido al traslado físico de profesionales (médicos y enfermeras). El sistema informático absorbió la atención sin validar la delimitación territorial de la subred receptora.
- Trazabilidad y Depuración: El equipo de la SDS compartirá el censo consolidado de la SDIS para que el analista SIG (Giovanni) realice un cruce de variables unívocas (código del predio). Si un predio no coincide, se indexará como "Nuevo" previo proceso de verificación y visita en terreno por parte de los Equipos de Avanzada. Asimismo, los predios que dejen de operar bajo esta condición se marcarán como "Inactivos".

Línea de Habitancia de Calle y Proyecciones Genéricas

- Enfoque Intramural: Se realiza el seguimiento y control estricto de 3 centros intramurales de atención específica. Se requiere la actualización inmediata de las bases internas de la subred para acoplar las bases de datos geográficas nominales con los nombres completos recopilados en los registros en terreno.
- Análisis de Densidad y Denominadores: Debido a la alta volatilidad y movilidad espacial de los habitantes de calle, metodológicamente no es viable desglosar los mapas a nivel de UPZ o sector catastral específico; el nivel máximo de desagregación geoestadística confiable para esta población será el de localidad. El equipo técnico subraya que, si la meta proyectada fue de 1.000 atenciones y el cierre operativo reporta 300, dicha brecha será objeto de análisis estadístico en el marco del diseño metodológico, y no se debe forzar el indicador.

Explicación pedagógica del proceso de control de calidad de datos

Para asegurar que los ingenieros, geógrafos y la gerencia interpreten los datos bajo la misma rúbrica, se establece el

siguiente flujo lógico de control y depuración de bases de datos territoriales:

[Datos Extramurales / Captura en Terreno]

▼

[Validación de Código de Predio Único e Identificador]

▼

[Filtro Temporal de Estado: Activo / Inactivo por Fecha de Cierre]

▼

[Cruce Espacial en ArcGIS Online por Sector Catastral]

▼

[Cálculo Homogéneo del Indicador de Cobertura de la SDS]

Este procedimiento mitiga el fenómeno de "registro asincrónico erróneo". Al fijar un código de predio independiente del instrumento dinámico, la base de datos mantiene su integridad espacial e histórica, permitiendo realizar consultas retroactivas y auditorías de datos sin corromper las capas geográficas que alimentan los tableros de control de la gerencia.

Servicios Especializados Resolutivos (SER)

Se socializa la metodología propuesta para la asignación de gestores en línea a los Servicios Especializados Resolutivos (SER), la cual contempla como criterios de análisis la distribución territorial por SISS y la tipología de los SER, la población adscrita, la distribución de las cohortes priorizadas y las EPS adscritas, así como la capacidad operativa disponible.

Como resultado de este análisis, se plantea la asignación de gestores en línea bajo el criterio de un (1) gestor por cada 8.000 usuarios adscritos, definiendo adicionalmente el talento humano requerido para los procesos de ruteo, agendamiento y seguimiento remoto. Se resalta que la metodología incorpora un proceso de ajuste permanente, considerando el comportamiento de los riesgos, la carga poblacional, la efectividad de la gestión y las necesidades operativas de cada SER, con el fin de garantizar una distribución equitativa y una gestión oportuna del riesgo de la población adscrita.

Durante la discusión se estableció que la Subred diligenciará la matriz de adscripción con la información solicitada, de acuerdo con la metodología presentada. Así mismo, se acordó construir un mapa territorial que permita visualizar la ubicación de los Servicios Especializados Resolutivos (SER), su cobertura y la concentración poblacional adscrita, como herramienta para apoyar el análisis de la distribución de gestores y la toma de decisiones.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remisión del Censo de Pagadiarios e Indicadores: Consolidar y enviar la base de datos unificada de pagadiarios construida por la SDIS, Saludata y subredes para el cruce de denominadores institucionales.	Javier Orozco (SDS)	23 de junio 2026

Depuración y Cruce SIG de Capas Vectoriales: Ejecutar el cruce espacial de las bases de pagadiarios provistas por la SDS contra el inventario territorial de la subred para clasificar registros existentes y predios nuevos.	Equipo Geográfico (Subred)	30 de junio 2026
Implementación del Atributo de Estado Predial: Configurar en la base de datos el campo condicional de activación/inactivación predial y aplicar filtros de seguridad para bloquear registros de subredes ajenas.	Equipo de Sistemas (Subred)	30 de junio 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Diana Marcela Velandia Barrera	DMVelandia@saludcapital.gov.co	3125091916	SDS - EMBH	Diana Velandia B.
2	Javier Alexis Orozco Anzola	JA2Orozco@saludcapital.gov.co	3103005533	SDS - EMBH	Firmado digitalmente por 196bf932-8dac-46ce-872d-4099615cbd48 Fecha: 2026.06.30 12:39:35 -05'00'
3	Camilo Andrés, Rodríguez Zambrano	C2Rodriguez@saludcapital.gov.co	3005138290	SDS - EMBH	
4	Eduardo Alexis Santander	EASantander@saludcapital.gov.co	3006027131	SDS - EMBH	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.